

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 30 de junio de 2021. Llevo el presente proceso al despacho de la señora Juez informándole que la continuación de la audiencia de pruebas programada en este asunto, no se realizó por motivos de que la perito tuvo problemas de conectividad para poder conectarse a la audiencia virtual. SIRVASE PROVEER.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 373

RADICADO:	27001333300420170035600
DEMANDANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"
DEMANDADO:	MUNICIPIO DEL LITORAL DEL SAN JUAN Y EL CONSORCIO PROSPERIDAD CHOCÓ
MEDIO DE CONTROL:	CONTROVERSIA CONTRACTUALES
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBA

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar como nueva fecha y hora para celebrar la continuación de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A, el día once (11) de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m., la cual se llevará a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día once (11) de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de prueba de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A, la cual se llevará a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. --31---, el presente auto.

Hoy ---1--- de 07 de 2021, a las 7:30 a.m.

YC
Secretaria